

## ACTA PARITARIA LOCAL No 17/2023

En la ciudad de Mar del Plata, a los 16 días del mes de junio de 2023, se reúnen en representación de la Gestión, la Secretaría de Asuntos Laborales, Romina HERNÁNDEZ, y el Secretario de Administración Financiera y Coordinador de Gabinete OSVALDO DE FELIPE; y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) las paritarias María Victoria SCHADWILL, María Ana PEAUCELLE y el paritario Luciano GASPARINI.

Visto la situación de conflictividad que se describe en el expediente N° EX-2022-15808-DME -REC, y en pos de garantizar la no vulneración de derechos y el respeto a las funciones y competencias correspondientes a las tareas a desarrollar por la jefatura de la división correspondiente y de las direcciones involucradas; desde la Paritaria Local solicitamos se establezcan en el expediente mencionado las responsabilidades de la división en cuestión y el personal a cargo para el desarrollo de las tareas .

En este sentido entendemos como fundamental que las tareas que se expliciten comprendan:

- La correspondencia con las competencias específicas de dicha división (no pudiendo solicitar por parte del personal superior el cumplimiento de tareas no vinculadas a las responsabilidades de dicha división)
- La asignación de personal de apoyo correspondiente para el cumplimiento de las tareas de la división acorde a la demanda de trabajo que existe (tareas de carácter elemental y/o operativo).

Firmado digitalmente por:  
María Victoria Schadwill  
Secretaria General APU

Firmado digitalmente por:  
Luciano Gasparini  
Paritario APU

Firmado digitalmente por:  
María Ana Peaucelle  
Paritaria APU